

3. Devolver la solicitud de cambio: Los integrantes del Comité Directivo regresan la solicitud de cambio diligenciando el formato Solicitudes de cambio, ver anexo *instructivo B02.03.F02 Solicitudes de cambio*, al equipo de trabajo del proyecto y a la interventoría informándoles la decisión tomada y las causas de la no aprobación de la misma.